"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): RACUA GUERRA ZOILA NORMA
Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-J-169-03
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 5 (POA No Consigna)
Res. de Aprobación del Plan: RDR N° 1061-2016-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan: 08/09/2016
Zafra: 2016-2017
Volumen del Plan(m3): 830.97
Consultor/Regente que suscribió el plan: PANDURO GONZALES FERNANDO MOISES
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 25/10/2017, Término: 29/10/2017
Nro Res. Inicio PAU: 043-2018-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU: 347-2018-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 2.728U.I.T.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2: , g)
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Tabebuia sp. \| Tahuari*		37.17	21.873
2	*Schizolobium sp. \| Pashaco*		93.34	34.4

3	*Protium carana* \| *Caraña*		234.01	178.85

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Coumarouna odorata* \| *Shihuahuaco*		283.9	231.535	38.41	16,6%	13,5%
2	*Hymenaea sp.* \| *Azúcar huayo*		104.28	91.91	79.04	86%	75,8%
3	*Matisia cordata* \| *Sapote*		70.28	70.272	70.27	100%	100%

Fuente: Resolución N° 347-2018-OSINFOR-DFFFS

*Balance de extracción de fecha: 09/10/2017

Fecha de Ingreso al Observatorio: 13/12/2017

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:34:11

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2 Inciso g)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.